



Oficio N° 0130-2024

Valparaíso, 4 de marzo de 2024

La **Comisión de Familia de esta Corporación**, en ejercicio de sus facultades constitucionales y reglamentarias, acordó dirigir oficio a Ud., con el objeto de solicitar, tenga a bien, informar sobre las siguientes materias:

1) Acciones de coordinación y colaboración existentes entre las distintas instituciones gubernamentales para enfrentar los casos de niños, niñas y adolescentes registrados como desaparecidos en nuestro país, detallando especialmente las principales falencias detectadas en dicho sentido, existencia de protocolos aplicables para este tipo de casos, medidas implementadas o por implementar a fin de proteger y apoyar a las familias de los menores desaparecidos, entre otros antecedentes relacionados.

2) Estado de avance de las investigaciones, tanto en el caso de las denuncias por abuso sexual en contra de un profesor de educación parvularia del Colegio Nacional de Villa Alemana, como en los demás casos de abuso y explotación sexual comercial infantil ocurridos en residencias dependientes del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (Servicio Mejor Niñez), entre otros antecedentes relacionados.

Lo que tengo a honra poner en vuestro conocimiento, por orden de su **Presidenta, diputada Francesca Muñoz González**.

Dios guarde a Ud.,



Mathías Claudius Lindhorst Fernández
Abogado, Secretario de la Comisión

AL FISCAL NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO, ÁNGEL VALENCIA VÁSQUEZ.
cwildner@minpublico.cl; saviles@minpublico.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 88F9351F076CA2